

REFORMA

Multa EU a S&P por hipotecas subprime



S&P fue la única calificadora demandada por el Departamento de Justicia. Foto: AP

1

AFP

Washington DC, Estados Unidos (03 febrero 2015).- La agencia calificadora Standard and Poor's aceptó pagar una multa de mil 370 millones de dólares a las autoridades estadounidenses por haber engañado a los inversionistas acerca de la calidad de los créditos inmobiliarios "subprime".

Las hipotecas de bajo costo originaron la crisis financiera de 2008.

El acuerdo, que le permitirá el inicio de un proceso judicial, está acompañado por otro arreglo amistoso con un fondo de pensiones de California, Calpers, al que S&P entregará 125 millones de dólares por las mismas razones.

S&P logró el acuerdo sin admitir que hizo algo incorrecto.

El pago de mil 375 millones de dólares será repartido entre el Departamento de Justicia, 19 estados y el Distrito de Columbia y pone fin a dos años de batalla en la corte, en la que la calificadora acusó a la dependencia de acusar injustamente a la empresa luego de su decisión.

de recortar la calificación soberana de Estados Unidos en 2011 a "AA+" desde "AAA".

S&P fue la única calificadora demandada por el Departamento de Justicia, aun y cuando sus competidores emitieron calificaciones para valores similares respaldados por hipotecas subprime.

La dependencia negó que existiera una conexión entre la demanda y la baja en la calificación.

Con información de Bloomberg

